

## ACTA DEL PLENO CORPORATIVO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORISA DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2008.

En la Casa Consistorial de la Villa de Alcorisa, siendo las 21,00 horas del día 4 de Diciembre de 2008, reunidos los miembros de la Corporación Municipal señalados a continuación a fin de celebrar Sesión Ordinaria y tratar los asuntos que más adelante se expresan:

### ASISTENTES:

Sr. Alcalde:

D. José Antonio Burriel Alloza

Sres. Concejales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Argensola

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angela Carod Félez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar García Nuez

D. Enrique González Bielsa

D. Antonio Pérez Gracia

D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente.

D. Javier Figuerola Burriel

D. Oscar Librado Millán.

D. Angel Hernández Sesé

D. Jorge Martín Martín

Sra. Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Pazos Vecino

### ASUNTOS TRATADOS

#### **PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES.-**

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se someten a aprobación las actas pertenecientes a las sesiones plenarias de 29/11/2007, 31/07/2008 y 28/01/2008. En turno de alegaciones interviene en primer lugar el concejal del PAR quien quiere que conste en el acta de 29/11/2007 que interpeló a la Sra. Secretaria y que esta informó en relación con la subvención del MINER al polígono Royal Fase IV que no corría peligro de que el Ayuntamiento perdiese la referida subvención.

A continuación pide la palabra la portavoz del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien reitera que ellos no van a aprobar ningún acta mientras no les sea entregada la del 30 de Octubre de 2007 y que su grupo insiste en que se regularice y se normalice la situación de la entrega de actas de las sesiones plenarias. Añade que en el acta de noviembre de 2007 se aprobó una modificación presupuestaria y que no constan ni los importes ni las partidas y que esto es una falta de transparencia muy grave. Dice también que han pedido en reiteradas ocasiones las modificaciones presupuestarias y que no se les han entregado y que por este motivo van a votar en contra a la aprobación de las actas.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a la Sra. Secretaria si se puede incorporar la alegación efectuada por el concejal del PAR al acta de 29/11/2007 y esta contesta en sentido afirmativo.

Pide la palabra nuevamente la concejal del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien dice que en la referida acta de 29/11/2007 en lo que se refiere a la modificación presupuestaria consta que su grupo tuvo a su disposición a los servicios técnicos en lo que se refiere a las explicaciones oportunas y que quiere que conste en acta que eso es faltar a la verdad.

Se someten a votación separadamente las tres actas y se acuerda por 7 votos a favor 5 del PP, 1 del PAR, 1 de CHA; 3 votos en contra del PSOE y 1 abstención de IU aprobar el acta de 29/11/2007 incorporándole la alegación formulada por el concejal del PAR.

Por 6 votos a favor 5 del PP y 1 del PAR y 5 abstenciones, 3 del PSOE, 1 de CHA y 1 de IU se aprueba el acta de 28/01/008. Y por 7 votos a favor 5 del PP, 1 del PAR, 1 de CHA y 4 abstenciones 3 del PSOE y 1 de IU se aprueba el acta de 31/07/2008.

## **SEGUNDO.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONCESION DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE ALCORISA. BOP TE Nº155 DE 14 DE AGOSTO DE 2008.**

Se da cuenta por la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola del dictamen de las comisiones correspondientes y se aclara que es un reparto a las asociaciones de 43.200,00€. Felicita y agradece a las asociaciones su labor y pone de manifiesto que estas aportan al pueblo de Alcorisa mucho más que lo que en realidad les da el Ayuntamiento.

Se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU quien dice que la convocatoria de estas subvenciones ha sido accidentada y que lo que demuestra una vez más es la incompetencia del equipo de gobierno. Añade que no se informó a las asociaciones cuando salió la convocatoria publicada en el BOP y que para no dejar estos temas coleando su grupo va a votar a favor concluye recordándole al equipo de gobierno que “se tiene que poner las pilas”.

Interviene a continuación el concejal de la CHA quien dice que esto se trae a aprobación el 4 de Diciembre cuando todas las asociaciones tienen ya su programación terminada y cuando necesitan los dineros para los actos que han desarrollado. Le dice al equipo de gobierno que hay que hacer las cosas mejor y que le prometió a las asociaciones la firma de varios convenios y que a las fechas que estamos ni siquiera se ha presentado un miserable borrador, concluye diciendo que esto es una muestra más de la nefasta gestión del equipo de gobierno y que menos mal que el asociacionismo alcorisano es lo suficientemente dinámico para continuar con sus actividades.

Interviene a continuación el concejal del PAR quien incide en la tardanza con la que se ha llevado este asunto por el equipo de gobierno y que lo bueno de este acuerdo es que por fin las asociaciones ya saben las cantidades que van a recibir. Añade que su grupo propuso en la comisión correspondiente recortar las cantidades asignadas en proporción a todas las asociaciones dada la situación de crisis actual y con la condición de que el equipo de gobierno también ajustase sus gastos.

En representación del PSOE interviene D. Oscar Librado Millán quien en primer lugar reconoce la labor de las asociaciones alcorisanas y su dinamismo frente a la pasividad del equipo de gobierno. Añade que su grupo tenía la esperanza o la

ingenuidad de que esto se tramitase mejor en este ejercicio pero no ha sido así y que ellos por respeto a las asociaciones van a votar a favor lamentando el modo de tramitar este asunto, concluye diciendo que esperan un incremento general en estas partidas para el presupuesto del ejercicio 2009.

Les contesta la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola quien reconoce que sí ha habido un retraso en la tramitación de este asunto y que en lo que se refiere a su gestión ha habido un ahorro en las cuantías de la Semana Cultural y que ahora ya se le puede pagar a las asociaciones y que espera que se efectúen los pagos a primeros del año próximo.

Interviene el Sr. Alcalde quien en primer lugar agradece el apoyo a este punto del resto de los grupos políticos y que no hay tanta negrura en este Municipio ya que es de los pocos de la Provincia que otorga este nivel de subvenciones a las asociaciones del pueblo somete el asunto a votación y por unanimidad se acuerda:

1º.- Conceder las siguientes subvenciones de la convocatoria de fecha 31 de Julio de 2008, Boletín Oficial de la Provincia nº 155 de 14 de Agosto:

1. Hogar de la Tercera Edad	1.000 €
2. Coral Alcorisana	2.300 €
3. P. Taurina "Nicanor Villalta"	1.000 €
4. Grupo de Jota	2.300 €
5. A.P.A. colegio	1.500 €
6. Amas de Casa	2.300 €
7. Cachirulo	2.300 €
8. Candil	900 €
9. APA IES Alcorisa	1.500 €
10. Polifónica Ligera "Santos Paz"	1.000 €
11. Electroperra nighth	400 €
12. Balonmano	1.600 €
13. Club Ciclista	1.900 €
14. Club Deportivo	10.500€
15. Alcorisa F.S.	6.000 €
16 Anguarina	1.200 €
17 Alcorisa Club de Tenis	300 €
18 Club Ciclista Bajo Aragón	800 €
19. Tenis de Mesa	100 €
20 Sangre de Cristo	1.800 €
21 Adaba	500 €
22 ACBS S. Sebastián	1.600 €
23 A.S.A.F.A.	400 €

2º Siendo el importe total de la concesión 43.200€ y toda vez que el crédito presupuestario consignado en las partidas 45048900, 45048901, 45048902, y 31348900 asciende a la cantidad de 40.100 € se acuerda suplementar la partida correspondiente en 3.100 €

3º Publíquese las subvenciones concedidas según lo dispuesto en la Base 11 de la convocatoria.

**TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE DE LAS BASES PARA LA**

## **CONCESIÓN DE SUBVENIONES PARA EL AÑO 2008 DESTINADAS AL FOMENTO DE PROYECTOS O PROGRAMAS DE COOPERACION AL DESARROLLO EN LOS PAISES DEL TERCER MUNDO.**

Se procede por la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola a explicar las bases objeto de acuerdo. Dice que en la primera propuesta del equipo de gobierno se hacía referencia a las ONGS de España porque dada la situación económica ya no solo hay necesidades en el Tercer Mundo pero como el criterio de los demás grupos era que solamente fuesen para ONGS del Tercer Mundo ellos han cedido para no entrar en discusiones.

Se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU quien dice que esto es otra muestra más de la mala gestión del equipo de gobierno ya que se están aprobando las bases para el 2008 y ya estamos a finales del año 2008. Dice también que más vale tarde que nunca y que como han sido producto del consenso entre todos los grupos ellos las van a aprobar. Concluye diciendo que espera que el año que viene no se repita esta situación.

Interviene a continuación el concejal de la CHA quien reitera el argumento mantenido por su compañero de IU y pone de manifiesto que estas subvenciones se refieren a la cooperación al desarrollo y que España ya está suficientemente desarrollada. Concluye diciendo que este asunto demuestra nuevamente la calamitosa gestión del equipo de gobierno pero que su grupo va a votar a favor de la aprobación de las referidas bases.

Interviene a continuación el concejal del PAR quien dice que no se quiere repetir en lo que se refiere a la tardanza en la gestión de este asunto y que este tipo de subvenciones fueron creadas por el equipo de gobierno anterior del cual su grupo formaba parte y que el objetivo de las mismas eran los países en desarrollo.

En representación del PSOE interviene D. Javier Figuerola Burriel quien defiende que solamente sean estas subvenciones para países en desarrollo y que cuando el equipo de gobierno anterior del que el formaba parte plantearon la creación de este tipo de subvenciones estaban pensando en los más desfavorecidos. Añade que por parte del equipo de gobierno actual de esta partida presupuestaria se querían eliminar 6000,00€ y que su grupo no aceptó esta propuesta. Dice también que espera que haya rapidez en la adjudicación de las mismas y que por lo menos al final se tramite con más celeridad que se ha tramitado la publicación de las bases.

Le responde la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola quien dice que sienten la tardanza en la tramitación de este expediente y que espera que el año que viene se tramite con más agilidad y le recuerda al concejal del PSOE que en ningún momento se habló de seis mil euros sino de tres mil euros.

Interviene el Sr. Alcalde quien agradece el apoyo a todos los grupos políticos en la aprobación del presente asunto e insiste en que el recorte de la partida presupuestaria propuesto era de tres mil euros y concluye diciendo que espera el mismo consenso para todos los proyectos que se presenten a aprobación, somete el asunto a votación y por unanimidad se aprueban las BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENIONES PARA EL AÑO 2008 DESTINADAS AL FOMENTO DE PROYECTOS O PROGRAMAS DE COOPERACION AL DESARROLLO EN LOS PAISES DEL TERCER MUNDO. (figuran anexas a la presente acta).

#### **CUARTO.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES A LAS ORDENANZAS FISCALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORISA PARA EL EJERCICIO 2009.**

En primer lugar por la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola se procede a explicar las modificaciones propuestas y que fueron dictaminadas en la comisión informativa correspondiente de fecha 1 de Diciembre de 2008.

Por el Sr. Alcalde se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU que dice que esta modificación que se propone por el equipo de gobierno no ha sido negociada con los demás grupos políticos de la corporación añade que a su grupo político el Sr. Alcalde le pidió una serie de propuestas a las modificaciones de las Ordenanzas, que se le aportaron antes de la comisión informativo y que no se han tenido en cuenta ni se han incorporado, por todo ello su grupo va a votar en contra de esta modificación de las Ordenanzas Fiscales.

Interviene a continuación el concejal de la CHA quien dice que esta va a ser una velada reiterativa en lo que se refiere a la falta de gestión del equipo de gobierno, así como a su ineficacia y el hacer las cosas tarde y mal. Añade que tampoco a su grupo se le han aceptado las proposiciones efectuadas y que les fueron entregadas el lunes para la comisión informativa correspondiente, solo hubo una reunión y esto no les ha permitido hacer un estudio detallado de las mismas, por todo ello no pueden aprobar estas Ordenanzas Fiscales y reitera que su grupo va a votar en contra a las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2009.

Interviene a continuación el concejal del PAR quien dice que hay pocos cambios desde el ejercicio anterior en estas modificaciones y plantea dos aportaciones que si son tenidas en cuenta por el equipo de gobierno su grupo político aprobará las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales. Plantea como aportaciones que en lo que se refiere a la tasa por plaza de garaje se exima de la misma aquellas que correspondan a viviendas de P.O. siempre que continúen en esa situación y también que se clarifique que las plazas de garaje que no hayan vendidos por los promotores queden exentas de la referida tasa en tanto en cuanto no sean vendidas o alquiladas por los promotores. Añade que hay que adecuar las Ordenanzas Fiscales a los tiempos en que estamos y no gravar con más carga fiscal por la crisis existente. En relación con la tasa de veladores dice que está de acuerdo pero que exige que una vez publicada y que sea aplicable se cumpla y si no se cumple que no se deje instalar los veladores el año próximo. Dice también en relación con la tasa de expedición de documentos que por la terminología utilizada no ha podido comparar los precios con otros Ayuntamientos limítrofes. Concluye diciendo que su grupo político apuesta por el incremento en el tema de la recogida de basuras ya que es necesario para mantener el nivel de servicios que presta la Comarca, si todo esto es tenido en cuenta votará a favor de las modificaciones a las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2009.

Le contesta el Sr. Alcalde y le dice que se aceptan las propuestas del concejal del PAR y aclara que las plazas de garaje que estén alquiladas por los promotores si tendrán que pagar.

En representación del PSOE interviene D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien dice

que en la tramitación de las Ordenanzas esta forma de actuar del equipo de gobierno parece la tónica habitual y no hay propósito de enmienda. Dice también que lo normal para tramitar las Ordenanzas Fiscales, es tener las reuniones a finales de octubre o primera semana del mes de noviembre, que era lo que hacía el equipo de gobierno anterior añade que su grupo no está de acuerdo con el redondeo al décimo y que no es cierto que solo suban el IPC del año anterior, dice que hay algunas tasas que suben hasta un 15% como por ejemplo la tasa de Tránsito de Ganado o la tasa por ocupación de suelo público con Materiales de Construcción. Concluye diciendo que hay una subida que supera el IPC del año pasado y que por este motivo su grupo va a votar en contra.

Interviene nuevamente la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola quien plantea que la morosidad en distintas tasas ya se viene arrastrando desde el año 2006.

En este momento por el concejal del PAR se solicita al Alcalde que por Secretaría Intervención se emita informe relativo a la fecha de aplicación de las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2009.

Por la Sra. Secretaria se emite informe al efecto.

Interviene nuevamente la portavoz del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien aclara dos cuestiones sobre la tasa de veladores y la de guardería en lo que se refiere al coste de los servicios y le dice al Sr. Alcalde que espera que en adelante haga las cosas mejor desde el principio y a tiempo.

Interviene el Sr. Alcalde quien dice que hay diferentes filosofías según los partidos políticos integrantes de esta Corporación y que el equipo de gobierno siempre está abierto a tratar todos aquellos asuntos y proposiciones e incluso puntos de vista. Dice también que muchísimas tasas no se han subido y hace referencia a la del suministro de agua que mantiene el mismo precio.

Somete el asunto a votación y por 6 votos a favor 5 del PP, 1 del PAR y 5 votos en contra 3 del PSOE, 1 de la CHA, y 1 de IU, se acuerda:

1º.- Aprobar provisionalmente las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de Impuestos y Tasas del Ayuntamiento de Alcorisa para el ejercicio 2009 que figuran como anexo a la presente acta.

2º.- De conformidad con lo establecido en el art. 17 del Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponga este acuerdo al público por plazo de 30 días, para que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Debiendo publicarse los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia así como, en el Tablón de anuncios de la Corporación.

3º.- En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de modificación, que será ejecutivo sin más trámites una vez se haya publicado íntegramente el acuerdo y texto completo de la modificación de las Ordenanzas.

## **QUINTO.- MOCIONES.**

1º.- Moción número registro general de entrada 1669 de fecha 3 de noviembre de 2008 suscrita por el grupo municipal del PAR de la cual se adjunta copia como anexo a la presente acta.

Es defendida por el concejal del PAR quien le da lectura.

Por el Sr. Alcalde se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU quien dice que su grupo está de acuerdo con la moción y que hay que reclamar al gobierno central que se acometan todas las obras del pacto del agua.

Interviene a continuación el concejal de la CHA quien pone de manifiesto que en esta materia no había que haber aprobado el estatuto de autonomía como proponía su partido político y que para que se acometan las obras del pacto del agua va a ser preciso que pase otro año y llegar a nuevos pactos.

En representación del PSOE interviene D. Oscar Librado Millán quien considera que las obras del pacto del agua están bastante avanzadas y les dice a sus compañeros de corporación que en esta cuestión hay diferentes puntos de vista.

Interviene el Sr. Alcalde quien le propone al concejal del PAR que en la parte dispositiva de su moción se añada que se exija el desarrollo y la ejecución del pacto del agua.

El concejal del PAR no acepta la propuesta del equipo de gobierno y por el Sr. Alcalde se somete a votación la moción que se aprueba por 6 votos a favor 3 del PSOE 1 del PAR, 1 de la CHA y 1 de IU y 5 abstenciones del PP.

2º.- Moción número registro general de entrada 1670 de fecha 3 de Noviembre de 2008 suscrita por el grupo municipal del PAR que figura como anexo a la presente acta.

Es defendida por el concejal del PAR quien le da lectura, se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU quien dice que su grupo está de acuerdo con el contenido de la moción y que supone el retomar una idea que en su día salió del Ayuntamiento de Andorra que era hacer un arco a la altura del regallo con una prolongación de ocho kilómetros. Dice también que su grupo va a aprobar esta moción.

Interviene a continuación el concejal de la CHA quien dice que su grupo va a aprobar la presente moción y que ojalá todos los asuntos que se debaten en este Ayuntamiento se pudieran hacer con el mismo consenso y producto de la negociación de todos los grupos municipales de la corporación.

En este momento interviene el concejal del PAR quien agradece a sus compañeros de IU y de CHA el apoyo prestado a la moción.

En representación del PSOE interviene D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien dice que su grupo con esta moción querría ir más allá ya que considera que se deben acelerar los trámites y le propone al concejal del PAR que se incluya en la referida moción el estudio de las alternativas al trazado de la A40 y construcción de un corredor cantábrico mediterráneo, así como la construcción de una vía rápida o autovía entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar.

Interviene el concejal del PAR quien considera que la aportación del PSOE es muy importante y que está dispuesto a que se incluya.

El Sr. Alcalde interpela al concejal del PAR si se incluye o no la propuesta del PSOE en la parte dispositiva de su moción y la concejal del PSOE D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente pide la palabra que se le concede y dice que la realización de las obras es responsabilidad de todos los grupos políticos que integran la corporación.

Por el concejal del PAR se acepta la inclusión de la propuesta del PSOE y sometida a votación por unanimidad se acuerda:

“ El Ayuntamiento de Alcorisa manifiesta su preocupación por el retraso que

acumulan los trámites administrativos para la ejecución de la utopía entre Fuentes de Ebro, Las Ventas de Valdealgorfa y el Mediterráneo, en sus dos tramos. Solicita que se agilicen los plazos y urge al Ministerio de Fomento para que esta vía de comunicación sea una realidad a la mayor brevedad posible, dada la importancia vital que tiene para nuestro futuro desarrollo.

Así mismo que se agilicen los trámites para las alternativas al trazado de la A40 y que se construya un corredor cantábrico mediterráneo así como una vía rápida o autovía entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar.

El Pleno de este Ayuntamiento aprueba remitir esta Moción a las Cortes de Aragón, al Gobierno de Aragón y al Ministerio de Fomento.”

3º.- Moción número registro general de entrada 1793 de fecha 25 de Noviembre de 2008 suscrita por el grupo municipal de la CHA que figura como anexo a la presente acta

Se procede a dar lectura de la referida moción por la Sra. Secretaria y es defendida por el concejal de la CHA proponente de la misma.

Se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU quien dice que su grupo comparte totalmente el contenido de esta moción que supone un ahorro considerable que es una forma de dar buen ejemplo en lo que a austeridad se refiere en época de crisis como ha planteado el concejal del PAR en el tema de las subvenciones. Añade que van a votar a favor de la presente moción.

En representación del PSOE interviene D. Javier Figuerola Burriel quien dice que su grupo está de acuerdo con el contenido de la moción pero que en lo que se refiere al alumbrado de la Iglesia y del Calvario no se puede apagar dadas las fechas en las que estamos y que esperan que esta moción si se aprueba sea ejecutada por el equipo de gobierno y no se quede en un cajón.

Interviene a continuación la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola quien dice que el equipo de gobierno ha hablado con la asociación empresarial y que los alumbrados navideños impulsan el comercio y que les gustaría que se encendiesen cuanto antes. Añade que los alumbrados públicos en su mayoría sen han dotado de sistemas para ahorrar consumo energético.

Interviene a continuación el proponente de la moción quien agradece las consideraciones y aportaciones de todos los grupos municipales y que por supuesto está de acuerdo con dinamizar el sector comercial de Alcorisa.

Interviene el Sr. Alcalde y dice que se intentará reducir el número de días que esté encendido el alumbrado navideño y somete a votación la moción que se aprueba por unanimidad en todos sus términos.

4º.- Moción número registro general de entrada 1794 de fecha 25 de Noviembre de 2008 suscrita por el grupo municipal de la CHA que figura como anexo a la presente acta.

Se da lectura de la moción por la Sra. Secretaria y procede a su defensa el concejal de la CHA.

Se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU que dice que su grupo está totalmente de acuerdo y que lo lógico sería que el proponente de la moción fuese el encargado de organizar y celebrar esas jornadas.

Interviene a continuación el concejal del PAR quien dice que estas medidas le parecen muy concienciadoras y que se podrían organizar las jornadas en el Colegio

y en el Instituto.

En representación del PSOE interviene D. Javier Figuerola Burriel quien dice que su grupo se adhiere al contenido de la moción y que espera que este acuerdo de pleno sí se ejecute y no pase como con acuerdos anteriores que no han sido ejecutados.

Interviene el Sr. Alcalde quien dice que estas medidas de concienciación las llevaba dentro del programa electoral del PP y le pregunta al concejal de la CHA si la propuesta de que las organice su grupo político la va a aceptar o no. Y también le pregunta al concejal de IU si la propuesta que se le hizo en la sesión ordinaria anterior la va a aceptar o no.

Somete el asunto a votación y se aprueba por unanimidad la referida moción en todos sus términos.

5.- Moción número registro general de entrada 1827 de fecha 1 de Diciembre de 2008 suscrita por el grupo municipal PSOE que figura como anexo a la presente acta.

Procede a la defensa de la presente moción el concejal del PSOE D. Oscar Librado Millán quien da lectura a la misma.

Se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU quien dice que su grupo no puede apoyar totalmente esta moción ya que son republicanos y que un estado federal sería más simétrico y solidario por lo que su grupo se va a abstener.

Interviene a continuación el concejal de la CHA quien dice que su grupo tampoco va a aprobar esta moción por similitudes con lo manifestado por su compañero de IU.

Interviene a continuación el concejal del PAR que dice que su grupo si está de acuerdo con esta moción y que sí la va a apoyar. Añade que le gustaría que los árboles autóctonos fueran carrascas truferas.

Interviene a continuación la portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola quien dice que estos actos a celebrar fueron tratados en un Consejo Sectorial de Cultura proponiéndose hacer un acto muy extraordinario e incluso una lectura continuada por diferentes personas de la Constitución.

Interviene nuevamente D. Oscar Librado Millán quien hace referencia a esa reunión del C.S.Cultura pero que su grupo no sabe nada de lo que se trató en ella y que no están de acuerdo con lo de la lectura continuada de la Constitución.

La portavoz del PP D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Argensola le dice al concejal del PSOE que ese Consejo Sectorial fue en el mes de Octubre a lo que este le contesta que el equipo de gobierno ya ha tenido dos reuniones para comunicarle lo acordado en ese Consejo.

Interviene a continuación el Sr. Alcalde quien dice que celebramos ahora los treinta años de la Constitución Española de 1978 la cual ha garantizado la estabilidad del Estado Español y la convivencia en democracia de todos los Españoles, se somete la moción a votación y se aprueba en todos sus términos por 9 votos a favor 5 del PP, 3 del PSOE Y 1 del Par y 2 abstenciones 1 de IU y 1 de CHA.

6.-Moción número registro general de entrada 1828 de fecha 1 de Diciembre de 2008 suscrita por el grupo municipal PSOE que figura como anexo a la presente acta.

En representación del PSOE defiende la moción D. Oscar Librado Millán quien da lectura a la misma.

Se abre un turno de palabra e interviene en primer lugar el concejal de IU quien dice que su grupo está de acuerdo con el contenido de la moción porque se habla de todas las víctimas sin hacer distinción. Añade que van a apoyar la referida moción si bien no entiende las manifestaciones recientes del Fiscal General del Estado en relación con las actuaciones del Juez Garzón.

Interviene a continuación el concejal de la CHA quien dice que su grupo está de acuerdo con el contenido de la moción y que la van a apoyar.

Interviene a continuación el concejal del PAR quien dice que al establecerse por la Ley de memoria histórica es de obligado cumplimiento pero el que legisla paga, y que no se puede plantear que este tipo de actuaciones supongan un coste adicional a las arcas municipales.

Interviene el Sr. Alcalde quien pide al proponente de la moción que se hagan dos aclaraciones referentes a que en la parte dispositiva de la misma se aclare que son todas las personas sin exclusión de ningún tipo y que no va a suponer ningún coste para las arcas municipales.

Le contesta el concejal del PSOE D. Oscar Librado Millán y le dice que se plantea a los Ayuntamientos por la cercanía con los ciudadanos.

El concejal del PAR dice que no está en contra de aprobar el texto pero que quede constancia que el Ayuntamiento no tendrá que aportar fondos de ningún tipo a lo que el concejal del PSOE D. Oscar Librado Millán le dice que en ningún sitio de la moción se habla de que el Ayuntamiento tenga que costear ninguna actuación.

Interviene nuevamente el Sr. Alcalde y dice que su grupo se va a abstener ya que no se han especificado las dos aclaraciones solicitadas, somete la moción a votación y por 6 votos a favor, 3 del PSOE, 1 del PAR, 1 de CHA y 1 de IU y 5 abstenciones del PP se acuerda aprobar la referida moción en todos sus términos.

#### **SSEXTO.- DAR CUENTA AL PLENO.**

Se da cuenta del escrito presentado por D. David García Cuesta Funcionario en prácticas Auxiliar de la Policía Local de fecha 4 de Diciembre de 2008 en el que solicita su renuncia como Funcionario en Prácticas.

Se da cuenta de la asignación de 646.007,00€ al Ayuntamiento de Alcorisa dentro del Fondo Especial creado en virtud del R.D. 9/2008.

#### **SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En primer lugar interviene el concejal de IU quien plantea los siguientes ruegos y preguntas:

1. He comprobado que ya aparecen las Actas aprobadas en la página Web del Ayuntamiento, dando cumplimiento a un mandato plenario. ¿Ocurre lo mismo en la Biblioteca? ¿Ya se ha habilitado allí la carpeta conteniendo las actas para consulta?
2. ¿Tiene prevista fecha el equipo de gobierno para la celebración del debate sobre Alcorisa?

3. ¿Tiene pensado el equipo de gobierno alguna solución para que no continúe deteriorándose el paso de cebra de la plaza nueva, en la zona del antiguo Bar Kiosco?
4. ¿Todos los grupos de este Ayuntamiento solicitamos una entrevista con responsables de la empresa Gres Aragón, para intercambiar impresiones y recibir información de primera mano sobre la situación de la Planta que dicha empresa tiene en Alcorisa. ¿Ha concertado ya la Alcaldía dicha reunión?
5. En cuanto al Albergue Municipal ¿Va ha plantear el equipo de gobierno el estudio en comisión informativa de la propuesta de gestión hecha por parte de la Fundación Kalathos? ¿Es cierto que pese a que por el momento permanece sin gestores, se utiliza de forma privativa? ¿Es cierto que desde el Ayuntamiento se continúa aceptando reservas?
6. Nos alegramos de que ya se haya reabierto la Piscina Climatizada, pero nos encontramos con que se ha adjudicado nuevamente la gestión a la empresa Vertical Sport, ¿por qué no se ha tratado en comisión informativa este tema? En varias comisiones informativas se planteo hacer modificaciones en las condiciones que se suscribieron con dicha empresa a principios de este año, aunque no se dictamino nada al respecto. ¿Que tipo de contrato se ha formalizado, por cuanto tiempo y en que condiciones económicas?
7. En cuanto al mantenimiento de la Piscina Climatiza, creo que todavía no se ha elaborado el *Protocolo de Mantenimiento* con indicación de las diferentes tareas a llevar a cabo y por parte de quien. Recordaréis que tras el cierre cautelar se acordó su redacción en la reunión mantenida con todos los implicados en el mantenimiento y gestión de la piscina. Ruego pues se elabore, para que todo el mundo sepa lo que debe hacer y no vuelva a producirse una situación similar porque se descuiden las tareas al no estar delimitadas. Por otro lado preguntar si se han producido cambios en las empresas que se encargan de alguna de las cuestiones de dicho mantenimiento
8. ¿Se va ha quedar todo el invierno el “kiosco” azul en el parque del Guadalopillo? ¿Ya se ha valorado por parte del equipo de gobierno el resultado del “trato” que se hizo con los gestores de dicho kiosco? ¿se reeditará para el próximo año?
9. En cuanto a maquinaria municipal ¿Qué ocurre con la cesta elevadora que tiene el Ayuntamiento? ¿Por qué no se usa? ¿Que ha sido el compresor, que vida lleva?
10. La comisión de personal tiene escasa operatividad, en ella preguntamos alguna cuestión o proponemos algo y las representantes del equipo de gobierno no tienen capacidad decisoria, no saben si lo que proponen o se acuerde aceptado finalmente por el Alcalde y se llevará a cabo, por lo tanto traslado al pleno mis dudas. El próximo día 8 de Diciembre finalizan contrato los dos trabajadores que se han encargado del cementerio municipal ¿cómo se va a solucionar este tema? ¿se les renovará el contrato? ¿dará servicio el anterior trabajador responsable del mismo aunque ya esté jubilado, como ha ocurrido en alguna ocasión? O por el contrario ¿dictará el Alcalde un Bando prohibiendo a los alcorisanos fallecer hasta solucionar este tema? Por otro lado recordar que hay un mandato plenario que obliga a poner en marcha el proceso selectivo para cubrir de manera definitiva este puesto vacante de la plantilla municipal.

11. También en relación con la comisión de personal, ¿Por qué no se trató el tema de la solicitud de aclaración de funciones y tareas hecha por 4 trabajadores de la sección administrativa del Ayuntamiento? ¿Ya se les ha contestado? ¿En que términos?
12. Siguiendo con el tema de personal ¿piensa el equipo de gobierno dar participación a todos los grupos en la revisión del convenio colectivo de los trabajadores municipales que se esta iniciando, al haber sido ya denunciado por haber caducado su vigencia?
13. Con respecto a las cuentas de las fiestas y no habiendo estudiado a fondo las mismas de momento planteo tres cuestiones. ¿Tiene el concejal de festejos o el equipo de gobierno hecha alguna reflexión sobre el resultado de las mismas? En los ingresos aparecen pendientes de cobro 5000 € de la barra de fiestas, ¿son ciertos los rumores que me han llegado de condonación de toda o parte de esa deuda a los adjudicatarios de la barra? En el apartado de gastos que no han sido satisfechos en metálico ¿cuántos han sido pagados de verdad hasta la fecha? O si lo prefieren de forma inversa ¿Cuántos tenemos todavía pendientes de pago?
14. El Real Decreto Ley 9/2008 de Fondo Estatal de Inversión Local y Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo asigna a Alcorisa más de 645.000 €. ¿Consensuará el equipo de gobierno con el resto de los grupos el destino inversor de ese dinero o por el contrario ya tiene pensado que hacer con él?

En segundo lugar interviene el concejal de la CHA quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

Rogamos que se nos comunique de una vez por todas la fecha del Debate sobre el Estado de Alcorisa, que la ciudadanía debe saber que hasta la fecha de hoy, casi dos meses después de su aprobación, el alcalde pone sistemáticamente todas las trabas posibles para su celebración, en lo que cabe interpretarse como una nula voluntad de transparencia y de diálogo. No creemos que existan tantos problemas, es cuestión de voluntad, y el alcalde parece tener muy poca.

Tiene previsto el equipo de desgobierno, el presentarnos un borrador de presupuesto municipal para 2009, o va a seguir teniendo la poca vergüenza y las santas narices de continuar trabajando con uno prorrogado desde 2006, con el que tapar las miserias de su gestión.

Nos gustaría saber en que tiene pensado el alcalde gastarse los más de cien millones de pesetas que le traen los reyes para superar la crisis. ¿Ha pensado en algún proyecto? Y a ese respecto el reclamar que se tome ejemplo de muchos municipios vecinos, y que ese gasto extraordinario se decida de común acuerdo entre todos los grupos, aunque dada su diligencia y su nula capacidad de diálogo, dudamos siquiera de que ese dinero llegue a gestionarse en Alcorisa.

Durante las fiestas de septiembre y en otras ocasiones posteriores, hemos tenido conocimiento del uso del albergue municipal, que permanece cerrado desde el 15 de agosto, por parte de particulares. ¿En qué condiciones se presta? ¿Quien se hace cargo del mantenimiento y limpieza de las instalaciones? ¿Cuánto se cobra

por el servicio y dónde se ingresa este, porque hasta la fecha no nos consta que se de cuenta de su ingreso en las oficinas municipales?

¿Qué va a hacer el Ayuntamiento con las parcelas que se ubican frente al cementerio en el polígono el Royal, y cuyo plazo de construcción ya ha concluido? En cualquiera de los casos exigimos transparencia y la subasta pública e inmediata de las mismas

¿Quien sufraga las obras que se vienen haciendo en una parcela particular en el Polígono El Royal IV?

¿Cuánto han costado los trabajos de limpieza de la empresa contratada por el Ayuntamiento para el Polivalente?

¿Es lógico que contando con una brigada de personal en la que se contabilizan hasta 3 jardineros, se contraten los servicios de una empresa de jardinería externa para nuestros parques y jardines? ¿En base a que criterio se contratan esas actividades?

¿Quien se va a hacer cargo del cementerio los próximos días?

Siguiendo con el personal ¿Tiene previsto despedir a alguien más los próximos días, sin dar cuenta de ello a la Comisión de Personal?

¿En que situación se encuentran los cobros por veladores de esta y otras anualidades, y por la gestión del bar de la piscina municipal?

¿Cómo es posible que se vuelva a tener que cerrar la biblioteca un día, porque el ayuntamiento no prevé la falta de personal? ¿Es o no reprochable la pésima gestión de el equipo de gobierno, que se crea problemas dónde no los hay?

¿Cómo es posible que habiendo estado cerrada casi 5 meses por reformas, a los días de su reapertura los usuarios denuncien que los vestuarios de la piscina climatizada han estado inundados?

¿Tiene previsto el alcalde tomar en consideración la propuesta de CHA sobre la iluminación navideña?

¿A ese respecto, convocará a lo largo de esta legislatura el equipo de gobierno la comisión de medio ambiente, o seguirá omitiendo el asunto porque no le interesa?

En la pasada legislatura el PP aprobó una moción presentada por CHA para la realización de unas jornadas sobre reciclaje doméstico. ¿Tiene previsto organizarlas algún día, o pasa de este como de otros muchos temas?

El año pasado se aprobó en pleno el firmar una serie de convenios con diversas asociaciones, y hasta la fecha no tenemos conocimiento de que estas hayan sido siquiera convocadas.

Se sabe quien va a estar en la inauguración de la Semana Cultural

A continuación interviene el concejal del PAR quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.-¿ En que se piensa invertir del dinero procedente de los 8000 millones de euros que el gobierno ha destinado para ayudas a los municipios, es decir una 650.000 €?

2.- rogamos se desatasque el desagüe del baño femenino de la piscina climatizada, ya que es una vergüenza que después del tiempo cerrada por obras suceda esto.

3.-rogamos se de solución a los problemas surgidos en los huertos contiguos al parque ya que desde que está, los propietarios sufren cada vez más actos de vandalismo.

4.- Cuando se van a iniciar la obras de la calle Castillo, se han tenido en cuenta a los vecinos para evitar problemas posteriores.

5.- El estado de la fachada lateral de la antigua tejería está en un estado lamentable, con un alto grado de peligro para los vecinos y transeúntes, rogamos se hable con los propietarios para dar una solución.

6.- Ya que hemos salido en el periódico como un ejemplo en endeudamiento municipal, se ha pensado tomar medidas contundentes para subsanar esto.

7.- ruego se quite el cartel de punto limpio en el recinto de acceso al polígono y se sustituya por uno que ponga recogida selectiva de aparatos eléctricos y electrónicos.

8.- Ruego se inviertan esfuerzos del Ayto en limpiar de bolsas cartones y elementos arrastrados por el viento para luego echarlos a un contenedor de basura en el cabezo del punto limpio.

9.- Rogamos debido a que no se llevan los temas acordados a tratar, se disuelva la comisión informativa de personal creada para tal efecto a fin de no hacer perder más tiempo a los concejales de este ayuntamiento.

En último lugar y en representación del PSOE interviene en primer lugar D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien felicita a las Asociación del Drama de la Cruz por la distinción que a la misma le ha otorgado la Diputación Provincial de Teruel y pregunta porqué no se ha convocado a la Comisión de Personal para dar cuenta de las contrataciones de los trabajadores y de la renuncia del Auxiliar de la Policía local en prácticas. En relación con la Piscina Climatizada pregunta sobre el mal funcionamiento de las duchas así como si ya se ha solucionado todos los problemas en materia sanitaria. Pregunta también cuando se va a celebrar el debate del estado de Alcorisa que fue aprobado por la Corporación a través de una moción de la CHA y hace referencia a un escrito presentado ante el registro general de entrada por su grupo en la mañana del día de hoy referente a que una documentación que venía dirigida a su grupo procedente de la Subdelegación del Gobierno no le ha sido entregada y ha sido registrada en registro general del Ayuntamiento solicita que se depuren las responsabilidades oportunas dada la gravedad de los hechos acontecidos. A continuación interviene en representación del PSOE D. Oscar Librado Millán quien pregunta porqué la luz del parque del río Guadalopillo estaba encendida por el día y ruega que se tenga cuidado con esos asuntos y ruega también que se dirija un escrito a carreteras para que el mantenimiento de la

carretera general sea el oportuno y no se halle llena de baches por algunas zonas.

En este momento el concejal del PP D. Enrique Gonzalez Bielsa pide permiso al Sr. Alcalde para ausentarse y se le concede.

Procede a responder en primer lugar D<sup>a</sup> Angela Carod Felez quien en relación con la piscina climatizada dice que se ha contratado con Vertical Sport en tanto en cuanto no se elaboren unas bases para adjudicarlo de otra manera. En relación con el pago del contrato de gestión de la piscina de verano dice que ha hablado con la contratista y que ha tenido una serie de problemas pero que intentará ir pagando lo que le adeuda al Ayuntamiento.

Interviene a continuación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar García Nuez quien dice en relación con el Albergue Municipal se está con el estudio de la propuesta hecha por la Fundación Kalathos y que en relación con el mantenimiento de la piscina climatizada se han hecho las comprobaciones a través de la empresa de análisis para que en el tema sanitario no vuelva a suceder nada parecido.

Interviene a continuación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Argensola quien en relación con la Comisión de Personal y la negociación del futuro convenio colectivo dice que ya se ha constituido la mesa de negociación y que ya han empezado las reuniones con los representantes de los trabajadores y que se convocará en breve a la comisión de personal para informar de todo lo que se vaya haciendo.

En relación con las cuentas de las Fiestas dice que desde que el equipo de gobierno llegó al Ayuntamiento se han ido recortando gastos y que de eso es buena muestra la Semana Cultural y que con las Fiestas de Septiembre se ha seguido el mismo criterio y que en breve se facilitará a todos los concejales el resumen de las mimas. Dice también que no se ha cobrado todavía todos los veladores pero que ya han sido notificados y requeridos.

Interviene el Sr. Alcalde quien contesta en relación con el Kiosco del Parque que ya se han dado órdenes para que se retire de allí. En relación con la celebración del debate del estado de Alcorisa dice que habrá que fijar una fecha que le vaya bien a todos los grupos políticos y que la cantidad de trabajo en lo que se refiere a justificación de subvenciones y otros ha impedido celebrar ese debate hasta la fecha. En relación con la cesta elevadora dice que faltaba una pieza pero que ya ha sido pedida y en breve volveremos a disponer de la misma. En relación con el escrito presentado por el grupo de PSOE en el día de hoy dice que se les aportará un informe por escrito al efecto y que se depurarán las responsabilidades si ha lugar. En relación con el Fondo Estatal de Inversiones dice que habrá las oportunas reuniones con los demás grupos políticos para definir que obras se va a ejecutar. En relación con el cementerio municipal y la persona que hace los enterramientos se está buscando una solución de contratación adaptada a la Ley.

En este momento se produce un pequeño debate entre todos los grupos referente a que obras se van a incluir en la solicitud de subvención al Fondo Estatal de Inversiones manteniéndose por los diferentes grupos diferentes posiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde a las 00,10 horas del día 5 de Diciembre de 2008 de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretaria doy fe y certifico.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> El Alcalde